

MARRUECOS

Tranquilidad en las posiciones.
MELILLA. (Jueves, tarde.) Continúa reinando tranquilidad absoluta en las nuevas posiciones ocupadas.
El general Jordana ha dispuesto que se instalen en ellas oficinas de información indígena, a las cuales acuden diariamente en gran número chejjs de aquella zona para hacer actos de sumisión.
Se ha presentado una nutrida Comisión de Ubad Fetinna, y ha anunciado que muy en breve harán acto de sumisión los Ulad Abad Dain.

El teniente Arroyo.
Este oficial, herido en la acción de ayer, continúa mejorando de las heridas recibidas.
Dos heridos indígenas.
TETUAN. (Jueves, noche.) Durante la noche anterior se repitió el paqueo, sostenido también por las mañanas al hacer la descubierta la mehalla serifiana, que tuvo dos heridos.

Banquete del bajá.
El bajá Mahomed Torres ha dado un banquete, invitando a toda la Junta de servicios locales, para celebrar el aniversario de la fecha en que se encargó de presidirla.

El cónsul en Tetuán.
Procedente de Madrid ha regresado a Tetuán el cónsul español, Sr. Viguri.

Un convoy.
Ha sido llevado un pequeño convoy de víveres a los blocaos X.
Grupos de moros se apostaron en la otra orilla y tirotearon a las fuerzas de protección del convoy.
La agresión fué rechazada. No ocurrió novedad.

Disparo casual.
En Lauzién se le disparó casualmente el fusil al soldado de la primera compañía del regimiento de Saboya Francisco Gordo, hiéndole en la mano derecha.
Ha sido traído al hospital.

Temporal de Levante.
A causa del fuerte temporal de Levante no ha podido fondear en la rada del río Martín el vapor correo Sagunto, por lo que marchó a Ceuta.

Kioscos artísticos.
La Junta de servicios locales anuncia un concurso para la instalación de kioscos artísticos en la plaza de España.

INFORMES OFICIALES
Melilla.
Comunica el comandante general que ha transcurrido el día de ayer sin novedad, celebrándose en condiciones normales el zoco del Zebuya. El convoy a las nuevas posiciones no ha encontrado obstáculo alguno en su camino.
Como consecuencia del avance se reciben noticias satisfactorias.

Centu y Larache.
No ocurre novedad en los respectivos territorios.
Las noticias que hasta hoy a medio día tenía el ministro de la Guerra del general Jordana, son de que ayer transcurrió el día sin registrarse novedad alguna digna de mención y que reina absoluta tranquilidad, tanto en la región ocupada como en el resto de los territorios de las respectivas Comandancias generales.

PROYECTOS DE LEY
El señor ministro de Gracia y Justicia ha dado lectura ayer tarde en el Congreso a dos proyectos de ley, de los cuales reproducimos las partes dispositivas.
Dice la de uno:
«Artículo 1.º Se crea un Registro de la Propiedad en el partido judicial de Puerto de Cabras, en la isla de Fuerteventura, perteneciente a la Audiencia territorial de Las Palmas, con igual capitalidad y circunscripción territorial que dicho partido.
Art. 2.º En el capítulo y artículo correspondientes del presupuesto de gastos del ministerio de Gracia y Justicia se consignará la cantidad de 1.800 pesetas para subvencionar dicho Registro, hasta tanto que, por el desarrollo de sus operaciones, produzca rendimientos suficientes para la decorosa subsistencia del funcionario de la carrera que lo desempeñe.
Art. 3.º El Gobierno dictará las medidas oportunas para el establecimiento y funcionamiento del citado Registro.»
La del otro es como sigue:
«Artículo 1.º Se da fuerza de ley a los reales decretos de 11 de noviembre de 1912 y 23 de octubre de 1913, regulando el ingreso y ascenso de los funcionarios técnicos de la Dirección general de Prisiones y administrativos de ésta y de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia, con la modificación que se establece en el artículo siguiente.
Art. 2.º El art. 4.º del real decreto de 11 de noviembre de 1912 se entenderá modificada en el sentido de que el Tribunal que juzgue los ejercicios de oposición para el ingreso en el Cuerpo administrativo de la Subsecretaría y Dirección general de Prisiones lo constituirán: el subsecretario del ministerio ó el director general de Prisiones, presidente; un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central; un funcionario judicial, con residencia en Madrid, y dos jefes de Sec-

ción, uno de la Subsecretaría y otro de la Dirección, como vocales, ejerciendo el cargo el de menos categoría de estos dos últimos, y si la tuvieren igual, el más moderno.
Este Tribunal formará el programa y determinará las demás condiciones a que habrán de ajustarse los ejercicios y convocatoria.
Art. 3.º Serán aplicables a dichos funcionarios los preceptos contenidos en el art. 7.º de la ley de 12 de agosto de 1908, organizando el personal técnico de la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia.
Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.»

Argente y el problema social
El culto literato Antonio Cases Casañ pronunció anteayer en el Ateneo la segunda conferencia acerca de «Argente y su visión del problema social».
Fue esta disertación más interesante, si cabe, que la primera, presentando en ella las conclusiones más interesantes a que Argente llega: las referentes a la distribución del producto, las de los salarios, intervencionismo del Estado y las de los Municipios.
Aspecto muy atrayente fué el que hizo referencia al pesimismo de Argente, acerca del cual dijo que no era pasional, sino científico.
Su contenido idealista es esencialmente optimista; lo son sus fórmulas, lo es su esencia en la doctrina, pero no sucede así con su visión del problema ni con los elementos constituyentes de éste. El abraza el problema social como tal, llevando hacia éste un profundo sentimiento de religiosidad. Con esta forma de oposición procuró mover las creencias y convertir las en fuerzas activa y operante. El espectáculo de nuestra situación ejerce una determinada é intensa presión sobre su ánimo, ingénitamente predispuerto, empujándolo hacia una elevación de fe y de virtud, que si no llega a hacer de él, y por fortuna, un místico, es capaz a producirle un dolor tan consciente que, ya dijimos antes, sirve como fenómeno de contraste.
No le vence el dolor social, sino que, por el contrario, le lleva a luchar y a defender la vida colectiva. Argente está convencido de que en la Ciencia y en el Derecho hay que ser revolucionario, sin escrúpulos de ninguna clase, y que toda nuestra energía social encarna en elementos viejos.
Agregó el conferenciante que Argente no es solucionador de problemas, siendo este su aspecto menos importante.
Fué muy aplaudido por el selecto auditorio que le escuchaba, compuesto de profesores y literatos.

DE ESGRIMA
Campeonato nacional de espada
El comienzo de las pruebas.
Ya están acordados definitivamente la fecha, hora y sitio donde se han de celebrar las pruebas del Campeonato nacional de espada de 1914 (aficionados).
El lugar escogido para las citadas pruebas es el trozo del Retiro que rodea el Palacio de Cristal, lugar que reúne excelentes condiciones de orientación y longitud para poder cumplir las condiciones señaladas en las bases de este Campeonato.
Aun cuando se había anunciado que el Campeonato comenzaría el 28 del actual, el Comité directivo ha creído necesario aplazarlo, para evitar la aglomeración de gente que se habría de producir en el Retiro dada la festividad del día.
Las pruebas del Campeonato nacional de espada comenzarán el día 1.º de julio próximo, a las cinco de la tarde, en la explanada del Retiro inmediata al Palacio de Cristal.
El número de inscriptos.
La mejor demostración del entusiasmo que ha producido entre los tiradores que se encuentran en condiciones de disputarse el Campeonato está en el hecho de que asciende ya a 20 el número de los inscriptos.
Se ha notado, sin embargo, el fenómeno de que no todas las salas de esgrima de Madrid pueden presentar tiradores en condiciones de luchar en este torneo.
El Jurado y las representaciones de las Salas.
El Jurado, que será presidido por el señor marqués de Portago, estará constituido por personalidades que conocen perfectamente el sport de la espada.
Se agregarán al Jurado los representantes de las Salas que hayan inscripto alumnos en este campeonato.
Los representantes de las Salas tendrán voz y voto, como los demás miembros del Jurado.
El plazo de inscripción.
Con arreglo a las bases publicadas en la Prensa, el plazo de admisión de inscripciones quedará definitivamente cerrado el 25 del actual, a las doce de la noche.
Todas las inscripciones que lleguen después de esa fecha se darán por no recibidas.
Las inscripciones deben ser dirigidas al secretario del Comité directivo, Jardines, 4, Redacción de «La Tribuna».
La copa Portago.
Ha quedado expuesta al público la copa que ha regalado para este campeonato el excelentísimo señor marqués de Portago.
La mencionada copa es una joya magnífica y de gran valor.
El premio Portago será concedido a la Sala a que pertenezca el tirador clasificado con el número 1 en las pruebas definitivas de este campeonato.

TRIBUNAL LIBRE
SOBRE LA LEY DE EPIZOOTIAS

Los ganaderos españoles no pudieron nunca suponer que un proyecto de ley como el de epizootias encontrara oposición. Consideran que esa ley satisface una imperiosa necesidad, hace muchos años sentida; por eso su publicación se viene solicitando con insistencia, y cuando llegó a manos del ministro de Fomento, Sr. Ugarte, el proyecto había merecido ya la sanción de los organismos más caracterizados de la producción nacional.
Los labradores, esa gran masa poco impuesta de las habilidades políticas, al encontrarse con que en el Senado ciertos elementos se oponían a que fuera aprobada la ley, han dado fe de vida y, en considerable número, han acudido respetuosamente, como siempre; pero con la entereza del que defiende un derecho, pidiendo al Gobierno y al Senado la inmediata aprobación de la ley de epizootias, cada día más precisa para defender en el interior y en las fronteras la principal riqueza de España.
Y es que los iniciadores de la campaña de oposición han olvidado que no se trata de defender a determinada clase profesional, sino de preservar y garantizar a la ganadería española de las epizootias que la vienen diezmando, y de evitar que esos males los importen a España, como ocurrió en muchas ocasiones, reses procedentes de países que tienen cerradas sus fronteras al ganado español, alegando falta de fe en nuestra organización sanitaria.
Los ganaderos no quieren profesionales con cargos gratuitos, porque saben por experiencia que el que no cobra su trabajo no puede prestarlo con la diligencia deseada.
El productor necesita garantía en las fronteras y en los transportes; tiene derecho a que se le presten bien muchos servicios que paga, como el de desinfección, y a que el Gobierno organice otros en forma racional. Para ello existe ya una base excelente en el Ministerio de Fomento, centro director de todos los servicios agrícolas de la nación. Allí funciona hace años el Cuerpo de Inspectores de Higiene Pecuaria, compuesto de personal apto, elegido por oposición y pagado decorosamente por el Estado.
Ese Cuerpo viene prestando buenos servicios a la ganadería, y hará mucho más cuando se promulgue la ley de Epizootias, defendiendo los intereses de la riqueza pecuaria en el puerto, en la frontera, en el ferrocarril, en la feria y, siendo el asesor imparcial, gratuito del ganadero, lo mismo en la aldea que en la ciudad.
En todas las naciones del mundo dependen de los ministerios de Agricultura los servicios de sanidad pecuaria, y una larga y accidentada experiencia ha demostrado que en España debe radicarse en el mismo Departamento, que es el interesado en la defensa y fomento de la ganadería nacional.
En nada se opone esto a que Gobernación tenga la necesaria intervención en aquello que se relacione con la salud humana, y por tal motivo nadie la niega en ese aspecto, y por eso se la respeta en lo referente al régimen de Matadero é inspección de carnes; pero no es tolerable tal intervención en todo aquello que tienda a defender a la riqueza pecuaria de los peligros de las enfermedades que la diezman. Los agricultores y ganaderos son mayores de edad, y no están dispuestos a consentir por un momento más que se sacrifiquen sus intereses ante ambiciones y miras particulares.
Más de dos mil telegramas se han recibido estos días en la Asociación general de Ganaderos, pidiendo que se retire al Gobierno la necesidad de promulgar cuanto antes esa ley; vienen firmados por los más importantes ganaderos y organismos agrarios del país; es decir, por esa gran fuerza de contribuyentes que sólo para las grandes causas da señales de vida.
Y como la petición es justa y la necesidad grande, una Comisión de la Asociación general de Ganaderos visitará mañana viernes al Presidente del Consejo de Ministros para exponerle las aspiraciones del país productor, y en su nombre solicitar que el proyecto sea aprobado antes de que sean cerradas las Cortes.—El Marqués de la Frontera.

Liga Africanista Española
La Liga Africanista Española reunió el día 23 en su domicilio (Zurbano, 8) a sus Juntas general y central para celebrar las respectivas sesiones del último semestre y del presente mes.
Presidido ambas sesiones el señor marqués de Pilares, y asistieron los Sres. D. Emilio Bonelli, D. José Martos O'Neale, D. Gustavo Pittaluga, D. Vicente Vera, D. Luis García Goyanes, D. José Escuder, D. Manuel Portela, D. Eduardo León, D. Cayo Puga, D. Faustino Prieto y Pazos, en representación de la Cámara oficial de la Propiedad Urbana; D. Andrés Toulon, D. Ignacio Noriega, D. Juan Valdés, D. Emilio Zurano, en representación del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial; D. José Prast, D. Francisco Serrano, D. Emilio Rotondo y el secretario general de la Asociación, D. Carlos García Alonso.
Se dió cuenta de los trabajos realizados por las Secciones, Delegaciones y Junta central durante el pasado semestre y de las peticiones consiguientes dirigidas al Gobierno; se acordó insistir acerca del mismo sobre la ejecución de los proyectos y aplicación de la política a que se refieren dichas comunica-

ciones, y se aprobaron las importantes conclusiones siguientes, acordadas por la Junta central, a propuesta de la Sección quinta, sobre el régimen de la propiedad agrícola en nuestra zona de soberanía y protectorado en Marruecos:
La Liga Africanista Española opina es de desear que por el ministerio de Estado:
1.º Se consigne en declaración terminante de Gobierno el estado jurídico de las diversas zonas que poseemos en el Norte de Marruecos y región sahárlica, tanto las de soberanía de antiguo reconocidas, cuanto en las que Tratados anteriores al francoespañol de 1912 nos conceden derechos especiales, así como las de protectorado de España en Marruecos con la demarcación de las comarcas en que debe regir el Código español y aquellas sometidas al derecho musulmán bajo la soberanía del jalfifa.
2.º Se haga y publique una traducción oficial al español de las disposiciones vigentes de carácter coránico y derecho consuetudinario en las zonas de protectorado.
3.º Se dé toda clase de facilidades para la plena propiedad de terrenos en las plazas fuertes y sus términos jurisdiccionales, en armonía con las leyes vigentes de España, estimando como esencial esta condición en los concursos de colonización que en el porvenir se celebren.
4.º Se cree, tanto en territorios de soberanía como de protectorado, el servicio de estadística agronómica y pecuaria, teniendo por base los datos recogidos por las oficinas de asuntos indígenas, y proceda a la formación de un inventario de los cultivos actuales con distinción de los terrenos explotados y de los actualmente en barbecho.
5.º Se forme la estadística de la propiedad territorial, fijando lo que puede ser objeto de cesión ó concesión por parte del Estado en territorios de soberanía ó del jalfifa en los de protectorado.
6.º Se den facilidades a las transmisiones de bienes, fijando claramente su reglamentación, así como la de toda otra clase de contratos en territorios de protectorado.
7.º Se utilicen los terrenos urbanos y rústicos del Estado en territorios de soberanía para contener la especulación, tan frecuente en todo desarrollo colonial, estableciendo convenios con Compañías para la construcción de nuevos poblados.
8.º No se alteren de modo brusco en el régimen tributario que en lo sucesivo se establezca, los impuestos consuetudinarios que gravan actualmente la propiedad y producción de los indígenas; que en toda nueva implantación de impuestos se atienda a gravar tan sólo los beneficios que con la explotación agrícola se obtengan y de ningún modo los medios de producción, mientras sea nulo el beneficio y sea el régimen de tributación de absoluta igualdad, sin distinción de europeos é indígenas.
9.º Se reglamente con nuevas mejoras, que abarque tanto la parte agrícola como la pecuaria, los contratos de aparcería, que desde antiguo se conocen y aplican en el país.
10.º Se establezca una estadística de aguas potables en nuestra zona de protectorado; se adapte a Marruecos el régimen de riegos de Levante, y se reglamente, atendiendo a los usos del país, el aprovechamiento y vigilancia de pozos y cisternas.

¿QUE SERA?
La joven de la calle de Relatores
Ayer noche una denuncia extraña se ha presentado en la Dirección de Seguridad, a última hora.
El hecho es el siguiente, con algo de historia retrospectiva:
En la calle de Relatores vive hace algún tiempo una joven de buena presencia, que tenía relaciones con un capitán perteneciente a uno de los Cuerpos auxiliares del Ejército.
Dicha joven llamó un día a su apasionado capitán y se quejó de haber recibido un anónimo en que dos individuos la amenazaban con toda clase de violencias si no les entregaba cartas escritas por aquél.
El capitán se extrañó enormemente de aquello, y tan raro le pareció el asunto, que atribuyó dichas palabras a una invención de la joven, que sin duda preparaba el terreno para pedirle alguna cantidad.
Ayer, según dicha joven manifestó, se presentaron dos individuos desconocidos en la calle de Relatores, donde vive la expresada joven, y arrojándose sobre ella, la derribaron en tierra y la arrojaron encima dos colchones, el somnifer y varias ropas, después de amordazarla.
Ella intentó defenderse, pero nada pudo hacer.
Los individuos desaparecieron poco después, llevándose algunos billetes de Banco.
El capitán a que hacemos referencia ha manifestado que el suceso le parece muy raro y que no se explica la presencia de aquellos dos hombres en casa de su amiga.
Desde luego no tiene noticia alguna que pueda justificar el hecho.
La joven insiste en afirmar lo ocurrido; pero la Policía desconfía de sus manifestaciones.
Sin embargo, la brigada de investigación realiza trabajos para esclarecer el misterio.

VERGUENZAS MATRITENSES
Los vecinos de la Guindalera se han comido una vaca tísica
¡ Señor gobernador !
Leemos, aterrados, en El Socialista de ayer lo que sigue:
«Los guardias de Seguridad números 1.311 y 1.236, pertenecientes a la compañía del Centro, llevaron ayer detenidos a la Comisaría de dicho distrito a Alfredo Martínez Sañudo, de veintisiete años; a Sebastián Martínez Sañudo, de treinta y tres, y a Mariano Martínez Sañudo, de treinta y un años, industriales.
Estos tres iban detenidos a petición de Eusebio García Bravo, de veintidós años, soltero, y de Patrocinio Nieto Herrán, de cuarenta y tres, por haberles insultado y amenazado en la calle de Andrés Borrego.
Una vez en la Comisaría todos, y cuando se procedía a redactar el atestado para enviar el asunto al Juzgado municipal, se puso en claro una cosa horrible, un verdadero crimen no bastante penado en el Código, porque el legislador no pudo sospechar nunca que hubiera gente de tan mala especie, de tan malos instintos.
Al declarar los detenidos dijeron que ellos lo que querían cobrar era el importe de una vaca que vendieron a los segundos.
Esto hizo sospechar algo al inspector de guardia al ver en la forma tan extraña en que solicitaban el cobro de una cantidad importante.
Fueron detenidos, y comparecientes, interrogados hábilmente, y se supo, por boca de Eusebio García y Patrocinio Nieto, que la venta de dicho animal se verificó hace unos veinticinco días, próximamente, no habiéndose estipulado nada de precio, pues se hizo con la condición de venderse por lo que más dieran, y los compradores ganarse la comisión del importe de la venta.
Como quiera que la vaca estaba tuberculosa, tuvieron que llevarla al Matadero de Tetuán de las Victorias, dejándola en dicho Matadero, donde, una vez reconocida por el veterinario, recibieron por su venta la cantidad de 85 pesetas por la carne, más 15 pesetas por los despojos y otras 15 por el cuero.
En dicho Matadero fué adquirida la vaca por el carnicero de la Guindalera Nazario García, que tiene un despacho de carne en la calle de Agustín Durán, núm. 6.
En la Comisaría, al ver tal enormidad de delito, declararon a todos detenidos y los enviaron al Juzgado de guardia por atentado a la salud pública.
Del caso se dió cuenta a la primera brigada de investigación criminal, la cual ha empezado a realizar varias diligencias de interés.
¿Qué le parece al señor alcalde presidente lo que acabamos de recoger de documentos oficiales?
¿Qué puede decir sobre el caso el teniente alcalde del distrito de Buenavista?
¿Qué puede decir del caso el alcalde presidente del pueblo de Tetuán de las Victorias?
¿Qué pueden decir el resto de las autoridades a quienes está encomendada la vida de los vecinos de Madrid?
Ya lo saben. Los vecinos de la populosa barriada de la Guindalera se han comido una vaca tuberculosa.
Con ser esto monstruoso, es mucho más que esta vaca fuera reconocida por un veterinario y que fuera sacrificada en un Matadero oficial.»

Poco hemos de añadir a lo dicho por el colega.
Agregaremos por nuestra parte que mientras subsistan los Mataderos municipales de los pueblos inmediatos a Madrid será imposible evitar que codiciosos enemigos de la salud pública envenenen al vecindario.
Animales enfermos de enfermedades horribles son carnicados frecuentemente en esos Mataderos.
Y las carnes de los mismos son vendidas luego al vecindario pacífico, que no revienta de milagro.
Es un encanto la vida en Madrid.
La leche y la carne, es decir, dos artículos de primera necesidad, son frecuentemente venenos peores que el ácido prúsico.
Por nuestro dinero, y gracias a la ninguna vigilancia de las autoridades y a las criminales maniobras de ciudadanos desaprensivos, dignos del grillete, nos venden, en vez de alimentos, opciones para sepulturas en el Este.
El gobernador de la provincia de Madrid debe, si quiere cumplir con su obligación, impedir que los Mataderos municipales de Canillas, Fuencarral, Vallecas, Vicálvaro, Tetuán, etc., sigan siendo feudos de una docena de envenenadores.
Todo esto acabaría, es de suponer, con la anexión a Madrid de esos municipios, según el proyecto de Aguilera.
Mas, por lo visto, hay menudos, pero inatacables intereses políticos que exigen el mantenimiento del statu quo.

Españoles fallecidos en el Extranjero
El cónsul de España en Lisboa participa la defunción de los súbditos españoles: José Aguiar Pazos, a bordo del P. Satriategui.
Joaquín Lores Otero y Sebastián Bousada Otero, a bordo del vapor León XIII.
José Valente Martín, de cuarenta y siete años, zapatero, de Pruna (Sevilla).

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST,"

Los ciento ochenta y nueve diputados que se necesitan...

Continúa la relativa obstrucción de la minoría...

A última hora de la sesión de ayer no se pudo tomar...

Se ha podido observar que la oposición se acentúa...

El Gobierno lamenta lo injustificado de estas actitudes...

Por lo visto, según el Gobierno, se pretende estorbar...

Pero no está inclinado a esto el Gobierno, sino que...

CORONAS y flores. «Rubio», Concepción Jerónima, 3, entresuelo.

NOTICIAS GENERALES

Nuestro querido amigo el reputado doctor D. Luis Guédea...

Por doña Fabiana R. de Losada, viuda de Mazarambroz...

Mañana sábado, a las cinco y media de la tarde...

Felicidades a nuestro particular amigo don Emilio Sáenz...

Dr. Balaguer. Vacuna, 4 a 6. Preciados, 25.

LAS MADRES. en el periodo de lactancia, deben tomar...

El elemento joven del Centro Burgales ha organizado...

COLONIA CATALANA

Las típicas natas con hoja, platitos de nata chantilly...

Las celebradas tortas de Vilafranca y Lérida y los renombrados pasteles...

La India, Monterá, 12. Telf. 4.168

Chocolate, leche y bollo 50 céntimos.

Garantizada la pureza del chocolate y leche que expende...

Estable y ganado propio.

Pago de la mensualidad

La Dirección general del Tesoro público y Ordenación general...

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros...

CARDIODINAMO

Para las afecciones del corazón.

TRIBUNA LIBRE

DE HACIENDA MUNICIPAL

IV

Hay que ser prácticos.—Doctrinas económicas para el porvenir.—Los contadores de fondos.—Una fórmula.

No nos forjemos ilusiones. Pensar que podemos excusarnos de pagar lo que normal y razonablemente nos corresponda...

Al evacuar este importante cometido, es de rigor que nos hagamos cargo de las aspiraciones económicas que en la actualidad constituyen la preocupación pública...

Resultaría injusto no citar en primer término y muy preferentemente un impuesto que hoy no es más que un esquema...

Se fija el máximo de los recargos. Las Juntas municipales determinarán en cada caso el que han de imponer...

Conviene para las ciudades populosas y para otras, no muchas, por desgracia, que crean y prosperan a pasos agigantados.

No tenemos gran confianza en él ni creemos que han de utilizarlo en parte alguna...

Consiste en el pago al Ayuntamiento de un gravamen, que puede elevarse hasta el 2 por 100...

No es fácil encontrar un impuesto que descanse en bases de mayor equidad.

Por último, un impuesto sobre toda clase de utilidades, englobadas (¿no sería este otro impuesto único?)...

Por último, un impuesto sobre toda clase de utilidades, englobadas (¿no sería este otro impuesto único?)...

Por último, un impuesto sobre toda clase de utilidades, englobadas (¿no sería este otro impuesto único?)...

Por último, un impuesto sobre toda clase de utilidades, englobadas (¿no sería este otro impuesto único?)...

Por último, un impuesto sobre toda clase de utilidades, englobadas (¿no sería este otro impuesto único?)...

Por último, un impuesto sobre toda clase de utilidades, englobadas (¿no sería este otro impuesto único?)...

Por último, un impuesto sobre toda clase de utilidades, englobadas (¿no sería este otro impuesto único?)...

Por último, un impuesto sobre toda clase de utilidades, englobadas (¿no sería este otro impuesto único?)...

Por último, un impuesto sobre toda clase de utilidades, englobadas (¿no sería este otro impuesto único?)...

Por último, un impuesto sobre toda clase de utilidades, englobadas (¿no sería este otro impuesto único?)...

Por último, un impuesto sobre toda clase de utilidades, englobadas (¿no sería este otro impuesto único?)...

Por último, un impuesto sobre toda clase de utilidades, englobadas (¿no sería este otro impuesto único?)...

Por último, un impuesto sobre toda clase de utilidades, englobadas (¿no sería este otro impuesto único?)...

Por último, un impuesto sobre toda clase de utilidades, englobadas (¿no sería este otro impuesto único?)...

Por último, un impuesto sobre toda clase de utilidades, englobadas (¿no sería este otro impuesto único?)...

Por último, un impuesto sobre toda clase de utilidades, englobadas (¿no sería este otro impuesto único?)...

Por último, un impuesto sobre toda clase de utilidades, englobadas (¿no sería este otro impuesto único?)...

¿Y no podría llegarse a la consecución de nuestros fines sin que el Tesoro de la nación se resienta...

Los contadores de fondos, que no entienden de tópicos y que disfrutan de una saludable modestia...

En las poblaciones de más de diez mil habitantes es inútil intentar...

Previa la sanción de las Juntas municipales pueden establecerse determinados tributos sobre la exportación...

Como complemento de estos arbitrios, el Estado, que ya ha renunciado al cupo de Consumos...

Todo esto, como es natural, independientemente de los recursos autorizados en los artículos 136 y 137 de la ley Municipal.

Esta es la fórmula, no la única ni la mejor; una, alrededor de la cual habrán de girar las que otros, con más inspiración...

Creemos que los poderes legislativo y ejecutivo, las corporaciones, la Prensa y el público, en general...

Somos optimistas, porque vemos que la opinión ha reaccionado desde que las voces mesuradas de la razón han sabido imponerse...

Los casos no han sido detenidos. Accidente lamentable. Por la plaza del Rastro pasaba ayer Mercedes Fernández Loeches...

Los niños. Juan Díez Martínez, de siete años, en su domicilio, Ponce de León, 9...

Los niños. Juan Díez Martínez, de siete años, en su domicilio, Ponce de León, 9...

Los niños. Juan Díez Martínez, de siete años, en su domicilio, Ponce de León, 9...

Los niños. Juan Díez Martínez, de siete años, en su domicilio, Ponce de León, 9...

Los niños. Juan Díez Martínez, de siete años, en su domicilio, Ponce de León, 9...

Los niños. Juan Díez Martínez, de siete años, en su domicilio, Ponce de León, 9...

LOS TEATROS

ESTRENOS

«SU AFECTISIMO AMIGO»

Alvarez Quintero.—El culto escritor Ceterino R. Avelilla, que en el teatro ha conquistado con sus producciones muchos y muy merecidos aplausos...

Yo creo que el error capital del Sr. Avelilla ha consistido en querer escribir una comedia en tres actos...

Además, el Sr. Avelilla ha debido escribir esta comedia, como vulgarmente se dice, para salir del paso...

Al final de los tres actos, pesadísimo, interminables, el público protestó, mientras la claque batía palmas.

En la interpretación se distinguieron la Sra. Victorero y los Sres. Espantaleón (hijo) y Nogueras.

Los demás intérpretes, discretos. Si el Sr. Avelilla hiciera de los tres actos de Su afectísimo amigo un juguete que no durara más de cincuenta minutos...

Esta es mi opinión. J. R.

GACETILLAS

Zarzuela.—Hoy viernes, a las nueve y media, se estrenará la leyenda lírica, en un acto y tres cuadros...

Cómico.—Hoy viernes, en sección sencilla, a las diez y cuarto de la noche, se verificará en este teatro el estreno de la revista en un acto...

Novedades.—Hoy viernes 26, día de moda, señalado en este popular teatro, se celebrará el beneficio del tenor cómico Vicente Gómez...

El orden de la función será el siguiente: a las seis, El primer fresco; a las siete y cuarto, La primera centinela...

CINES Y VARIETES

Gran Teatro.—(Palacio del Cinematógrafo.) Es, indudablemente, un éxito indiscutible y de resonancia el alcanzado por la grandiosa película Las víctimas del juego...

El domingo tendrá lugar el estreno de la deslumbrante juerga cine-cómica-acrobática y automovilista, titulada Amor y venganza...

Palcos, 4 pesetas; butaca, 6,50. Polo Norte.—Concurridísimo se ha visto estos días primeros de la inauguración...

Las sesiones constan, además de cinematografía, en el que se exhiben las últimas novedades en películas, de cultos y divertidos números de variedades...

En breve debutarán nuevos artistas, siendo la primera la notable y aplaudida cancionista María Martínez.

La agradable temperatura que se goza en el local es endulzada por los acordes de una brillante banda.

Autoclaveola Kastner

Pianos con escalas a 65 y 88 notas, Kastner, Etronomie, Correcto, etc., aplicados a pianos Rönisch, Kastner, Cussó y otros.

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO VIVAS PEREZ. HAN MERECIDO LA CRUZ DE 2.ª CLASE DEL MÉRITO MILITAR Y LA DE 3.ª CLASE DEL MÉRITO NAVAL. CURAN Inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas de los TÍPICOS, de los VIEJOS, de los NIÑOS y de las EMBARAZADAS. Cólica-Tifus, y las ÚLCERAS del Estómago y PIROXIS con Eructos fétidos. INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y HOMBRES DE NEGOCIOS.

ASOCIACION DE LA PRENSA

INAUGURACION DEL RETIRO

Gran festival. La fiesta que la Asociación de la Prensa ha organizado para la inauguración de los hermosos Jardines de nuestro imponderable Retiro...

Primer parte. Gran concierto por la Banda municipal, que, bajo la dirección del maestro Villa, ejecutará, entre otros números, los siguientes:

Segunda parte. Sección de variedades: 1.º La Mavicelli en sus bailes españoles.

Transportes de mercancías desde las estaciones férreas de Atocha, Príncipe Pío y Delicias a domicilio.

TOROS Y TOREROS

Una becerrada. El próximo 2 de julio se celebrará en la Plaza de Toros de Madrid el festival taurino organizado por la Juventud de industriales del gremio de carnes...

La crítica taurina en Portugal. El periódico diario A Lucta, que ve la luz pública en Lisboa, inserta los viernes de cada semana una sección titulada «Vida taurina»...

LA CASA Central de Compras PAGA. Legítimas inglesas, unidas de dorado permanentes, Pielitos, Espoz y Mina, 5.

ANTIGRIPIAL SEMARGA. Podéis curaros por el solo de la GRIFFE tomando a tiempo este verdadero e inofensivo específico...

ULTIMA HORA

Banquete en Eibar. SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) En Eibar continúa la animación. En el banquete ofrecido a los concejales donostiarres se pronunciaron elocuentes discursos de afectuosos tonos.

Abogado en el río. En la jurisdicción de Alegria apareció el cadáver de Pedro Ayestaran, que se cayó al río Oria recogiendo hierba.

El crimen de Barcelona

Consecuencias de una broma. BARCELONA. (Jueves, noche.) Un bromista hizo circular por la barriada de Atrazanas la noticia de que esta tarde se personaría en la casa del crimen el Juzgado con Nieves y su marido.

Auto de procesamiento. El Juzgado ha dictado los autos de procesamiento y prisión, sin fianza, contra Nieves Domingo, su marido, Progreso Marqués, y el hermano de Nieves, como supuestos autores de robo y asesinato.

El arma utilizada. La Policía ha conseguido averiguar la cuchillería donde fué adquirida el arma homicida.

Lo que dicen dos guardias. Conforme se acumulan datos relacionados con el crimen de la calle de San Ramon, aumenta la confusión, sin que desaparezca el misterio.

Esta tarde, a las siete, han comparecido ante el Juzgado dos guardias de Seguridad, manifestando que a las once de la noche del día del crimen pasaron frente a la tienda de peinados propiedad de Nieves Domingo, y estaba cerrada.

Volieron a pasar a las doce de la noche y vieron la tienda abierta y dentro a Nieves y a su marido vestido de uniforme, y junto a la puerta, al joven hermano de Nieves.

Ante la gravedad de la declaración, el juez dispuso un careo de los guardias con los acusados.

Estos negaron enérgicamente lo referido por los guardias, quienes insistieron en sus manifestaciones, terminando el careo sin avenencia.

Mañana se practicarán pesquisas con objeto de comprobar la acusación de los guardias, que supone la absoluta seguridad en la complicidad del marido y del hermano.

DE MEJICO

PROTOCOLO FIRMADO

Solo restan los conflictos interiores. WASHINGTON. Dicen de Niagara Falls que los representantes mejicanos, los yanquis y los de las Repúblicas mediadoras han firmado un protocolo, arreglando todas las diferencias internacionales entre los Estados Unidos y Méjico.

Muerte de un príncipe. BERLIN. El duque Jorge de Sajonia-Meiningen ha fallecido, a la edad de ochenta años.

LOS CARTEROS DE PARIS

PARIS. En la Bolsa del Trabajo se han reunido esta noche 4.000 carteros y empleados subalternos de Correos para cambiar impresiones sobre los sucesos de los pasados días.

Renacida la tranquilidad, se pronunciaron discursos, y después se puso a votación el siguiente acuerdo, que fué aprobado: «Los carteros se excusan ante el público y el comercio de los perjuicios que con la huelga les han ocasionado, y esperan la ayuda de todos para obtener el aumento de sueldo que solicitan.»



PORQUE hay tantas jóvenes que no hallan con quien casarse?

Suele consistir esto en que su mal estado de salud aleja a los novios. En efecto, es muy natural que a un joven sano le desagrade la idea de casarse con una mujer continuamente enferma...

PILDORAS PINK

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas la seis cajas.

CULTOS PARA EL DIA 26

También se acordó enviar un afectuoso saludo al Congreso internacional de empleados de Correos que se está celebrando en Londres.

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY

APOLLO.—7 (sencillo). Eva, la niña de la fabrica y Reynold and Donegan.—10,15 (sencillo). El último chulo, Reynold and Donegan (cercederos de los bailes modernos en patines)—11,30 (sencillo). El amigo Melquades.

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—7 (vermouth) (doble). El amor mismo y El médico de las locas.—10,30 (especial). Su atrevido amigo.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Gran sección de 5,30 a 1.—Éxitos incomparables: Las víctimas del juego (2.000 metros). La rosa de otono (1.000 metros) y otras exclusivas de esta Empresa.—Palcos, 1 peseta.—Butacas, 0,50.—General, 0,15.

PRINCEPE ALFONSO.—Grandiosa función de 5,30 a 12,30, en la que tendrá lugar el estreno de la colosal y maravillosa cinta de Europa a América en dirigible, en unión de las no menos sensacionales El infierno del amor y La pista plateada.

TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butacas, 20 y 50 céntimos.

AVISOS UTILES. Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

LA Sastrería Guidotti, Carretas, 23 y 25, principal, vende a plazos y al contado. De coral y finas perlas Tu boca parecería Si con el Licor del Polo Te enjugaras cada día.

Para prevenir ó combatir las Afecciones intestinales peligrosas para los niños durante la época de los grandes calores, el mejor alimento es la HARINA LACTEADA NESTLÉ. De venta en farmacias y buenas droguerías.

VENTILADORES ELECTRICOS PARA MESA, PARED Y TECHO. Ultimos modelos. Gran surtido. Precios económicos. JOSE ORUETA, NUÑEZ DE ARCE, 7 y 9 (antes Gorgueta). Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

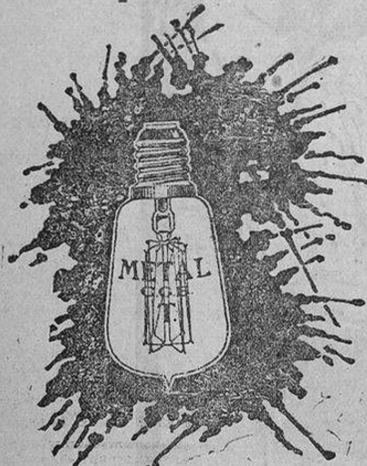
SUMINISTRO DE PAJA. La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid saca a concurso el suministro de paja de trigo, durante catorce meses, a partir del próximo día 1.º de agosto a fin de octubre de 1915...

CATARROS antiguos y recientes TOS, BRONQUITIS CURADOS RADICALMENTE por la Solución Pautauberge que procura PULMONES ROBUSTOS y preserva de la TUBERCULOSIS. Material eléctrico. Se vende todo el de la Red Telefónica de Toledo, que consta del necesario para montar una Red de 350 abonados...

CALLICIDA "IDEAL". Hace desaparecer con rapidez y sin molestia Callos, Ojos de gallo, Durezas, etc. Callicida Pérez-Aguirre. 3 reales frasco con pincel. Venta Gayoso, Arenal, 2, y buenas farmacias de España.

Las lámparas de filamento Metálico Trefilado Irrompible

“METAL” = T.



Son las más económicas, a pesar de su bajo precio, pues son de tanta duración como las de las mejores marcas conocidas.

Tienen el mismo consumo reducido y la misma intensidad luminica.

PEDIR SIEMPRE LA

“METAL” = T.

EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

ESANOFELE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.
Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días.
Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.
Rogamos a los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

DEPOSITO:
PÉREZ, MARTIN Y C.^a
ALCALÁ, 9. MADRID

TORIBIO SAINZ—Lunas y vidrios planos.

CASAS BARATAS

En el mejor sitio barrio Salamanca. Terminado el cuarto grupo de casas calle de Lagasca, n.º 109 (esquina a General Orta), hay cuartos desde 85 a 200 ptas., 10 y 12 habitaciones, baño, termosifón, calefacción central. Todos disponen de lavaderos, ascensor, azotea, teléfono y teléfono para el servicio de portería. Precio de alquiler, confort de casa de doble precio. Hay también dos cuartos bajos de 40 ptas. Quedan disponibles dos tiendas, una para frutería y otra para charretería o planchado. En la misma calle, General Orta, hay estafeta de Correos y Telégrafos. Tranvías Diego León.

AUTOMOVILES

Se venden a toda prueba un Panhard de 15 HP. doble facción, en 3.540 pesetas, y un Dion-Bouton; dos buques 8 HP., en 3.500 pesetas. Pinar, 12—De 2 a 8.

JUANETES

Se disimulan y no duelen con el para-dolor. Prospectos gratis. Casa Pontes. Carmen, 6.

VENTA DE FINCA

PARA CUMPLIR disposiciones testamentarias se vende magnífica finca en esta corte, Paseo de Melancóchicos, entre el río Manzanares y Ferrocarril de circunvalación. Consta de dos grandes lavaderos con sus pilas, una casa de veintidós, pequeño hotel, estancos, noria, extenso arbolado y agua de Lozoya. Tiene una superficie de 850 mil y pico de pies, incluidas todas las edificaciones.—Para informes y detalles dirigirse al Sr. Labiano, calle de Luis Vélaz de Guevara (antes Urosas), número 3, 2.ª derecha.—De diez a doce y de tres a cinco.

Falta Administrador

entendido en dirigir explotación agrícola para la provincia Madrid. Utilidad 5.000 ptas. anuales. Solo contestaremos cartas franqueadas.—TRUST ANUNCIADOR, PEZ, 7.

CADA 2.000 PTAS.

rentan 50 mensuales solidamente garantizadas por importante Empresa.—No aceptar nunca imposiciones a interés mayor.—Apartado Correos 687.

Aguas y baños de “La Muera”

QUERREIS HACER FUERTES A VUESTROS HIJOS! Acordad con ellos a esta Sanatorio natural y privilegiado con sus ricas aguas CLORURADO-SODICAS, SULFATOCALCAICAS, FERRUGINOSAS NITROGENADAS, VARIEDAD BROMURADO MANGANOSAS, LITMICAS, ARSENICALES, las más tónicas, reconstituyentes y depurativas que se conocen y de muy justificada fama.—Temporada oficial, de 15 de junio a 15 de septiembre.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808.

Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte a domicilio ó viceversa.

SERVICIO RÁPIDO Y ECONOMICO

Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580.

Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.

En la estación de Atocha: Teléfono 806.

En la estación del Norte: Teléfono 801.

LINOLEUM

24, ARENAL, 24 Y 27, CARRETERAS, 29

La Prensa

AGENCIA DE ANUNCIOS
CARMEN 18.

Vendese finca rústica en término Almagro 3.000 fanegas, cereales, huerta, pastos, monte alto y bajo, buena casa labor, cuadras, pajarera. Renta 18.000 pesetas anuales. Razón: TRUST, PEZ, 7.

Platería “CHRISTOFLE”

Sola y Única Calidad
LA MEJOR
Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre “CHRISTOFLE” sobre cada pieza.
MADRID: MELLERIO d. MELLER, 3, Carrera Sn. Gerónimo.

CUARTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR
Don Edmundo Méric y Méric
DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CORTE
FALLECIÓ EL 27 DE JUNIO DE 1910
R. I. P.

Su viuda doña Francisca Beraza y primos, suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 27 del actual, en la iglesia de San Luis de los Franceses (calle de las Tres Cruces), en el Oratorio del Olivar, en Madrid; en la parroquial de San Ignacio (Ategorrieta), y en la Residencia de los PP. Jesuitas, en San Sebastián; en la iglesia de Baho, Perpignan, y el 27 y 28, en las iglesias de Pinto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (6)

LA MEJOR TINTURA ES LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despierte mal olor; debe usarse como si fuer bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud; y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: Principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
Al por mayor, Sres. Martín y Durán, y Sres. Pérez Martín, y Velasco y C.ª, de Madrid, Vicente Ferrer Doctor Andreu y Urísch y C.ª, en Barcelona.

Casa barata en el Puente de Vallecas

Se vende de ocasión: buena renta; precio reducido. Diríjase por escrito á D. José Pascual, Estudios, 11, 4.ª derecha.

A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS

La célebre (yoyante) vidente Mme. de Tévo, de París, que con el concurso de su médico ve y advina muchas cosas ignoradas, comunica á las personas que deseen visitarla en su domicilio, Beldadinos, 1.ª dep.ª, pral., de 9 mañana á 7 tarde, que les dará audición ó informará de todos los casos relacionados con los azares de la vida y enfermedades. Nada contra moral ó religión. Especialista en enfermedades de animales.

Concurso

Modificados planos y pliegos de condiciones, la Comisión de obras del Colegio de Santiago convoca á nuevo concurso público, que se celebrará á los doce del día treinta de junio corriente, en su Sala de Juntas, sito en la Sección de Caballería del Ministerio de la Guerra, para adjudicar la construcción de un edificio destinado á la instalación de la Sección de niñas de dicho Colegio, en una parcela de la finca denominada Vista Alegre, del término de Carabanchel Bajo. Los citados plano y pliego de condiciones se hallarán expuestos en la Secretaría de la expresada Comisión, que radica en la referida Sección de Caballería, todos los días hábiles como festivos, á partir del lunes 22, hasta el 29 inclusive de dicho corriente mes de 10 á 13.

PLAZAS VACANTES

Conserje para importante Empresa.—Sueldo mensual, 150 ptas., casa y luz. Preferible habiendo servido al Rey.

Portero libre, casado, sin hijos, teniendo buena presencia, urge.—Sueldo mensual, 125 ptas., casa y luz.

Mayordomo para fincas rústicas, teniendo conocimientos agrícolas. Preciosos informes excelentes y sólidas garantías. Sueldo, 200 ptas. al mes, casa y aprovechamientos.

Secretario particular para casa de título, teniendo buena letra y práctica en despachar correspondencia.—Sueldo, 175 ptas. mensuales.

Diríjase detallando aptitudes al «TRUST» ANUNCIADOR, PEZ, 7, MADRID.—Advertimos respetuosamente que sólo contestaremos cartas franqueadas.

25.000 ptas.

entregará como fianza en poder del mismo propietario por administrarle sus casas en Madrid, comprometiéndose á aumentar las rentas. Lista Correos, cédula 18.083.

Autopiano ROMISCH

Ocasión, seminuevo, urge venta. At.ª Figueras, 4, b.ª iz.

Lotería número 17,

Magdalena, 83, Madrid. Sirve á provincias y extranjero billetes de todos los sorteos; su Administradora doña María Luisa Serrano.

MAQUINAS DE OCASION

Compra, venta y reparación. Garantía, dos años. CARMEN, 23. Antiguas covachas del Carmen.

PLAZA VACANTE

Falta persona de confianza que pueda desempeñar cargo de cajero y tenedor de libros en una importante Empresa de maquinaria agrícola. Preciosos informes y excelentes referencias. Sueldo mensual 250 ptas. y 2 % sobre utilidad. Residencia en capital andaluz. Diríjase Trust Anunciador, PEZ, 7.

Se admiten Agentes para

Saunto de gran aceptación para todas las clases sociales, y se pagan fuertes comisiones. Dirección: INSTITUTO INAL «MERCURO», en Sevilla (España).

ALMONEDA

Muebles y demás de un cuarto. De diez mañana á siete tarde.—Inútil prologar y otras horas. Razón: kiosco de periódicos, P.ª de Oelenque.

Arreglomotores, Cabreiros, 3

NEGOCIO

en Madrid, con cartera, se cede en 40.000 ptas., á plazo ó al contado. Apartado 622.

CUBRE MACETAS

de papeles de lujo, 25, 30, 40 y 50 centimos, según tamaño. CASA THOMAS. Sevilla, 3, Madrid.

Vende finca de utilidad y Sra. Sra. de media hora de Madrid por ferrocarril. Inodoro en Magdalena, 2, Notaría.

CALENTURAS

PALUDICAS y de todas clases por rebeldes que sean, se curan con
PIREXOL
(marca registrada). El mejor medicamento contra tercianas, cuartanas ó fiebres diarias. 2 PTAS. caja en farmacias y droguerías.

SEÑORAS

El vello de la cara y brazos desaparece en cinco minutos con el **DEPILATORIO DEL HAREN**, dejando el cutis fino, blanco y hermoso. Precio, 5 pesetas estuche.—“Le Cheveu d’Or.”
25, CARMEN, 25.

NEGOCIO

Cada 3.000 ptas. rentan 150 al mes en negocio formal y seguro, manejado por sí mismo. Casa única en la forma de operar. Inf. gratis. Señor Vicente, Santiago, 12.º de 4 a 8.

SUBASTA VOLUNTARIA

Tendrá lugar el día 1.º de julio próximo, á las once de la mañana, en la Notaría de D. Antonio Turón (Valdeleñas, 4, bis), para la venta de un solar en esta corte, con fachadas al Paseo del Prado y calles del Gobernador y del Conicero, con una superficie edificable de 4.261 pies. Los títulos y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Notaría, de 10 á 12 y de 4 á 6 los días hábiles.

SALIDAS DE BAÑO

de Linolesum; baños de goma para viajes; bañados, cepillos y guantes para fricciones; cepillaría fina para tocador; escobones y cepillos para suelos encerados, y toda clase de artículos para la limpieza; alfombra de linolesum para lavabos y comedores; HULES, PLUMEROS, LINOLEUM, PRINCIPE, 12.

Peñallos y mildor, berlina y libre. Vélaz de Guevara, 8.

